Y que el dicho Regimiento le parece que se deue escreuir al Regimiento de Tiere Firme necessario dar dello noticia al Illustrissimo marques de los Velez como a delantado y capitan general deste Reyno y que en esto se haga lo que fuere su buen parecer.

El señor capitan Fernando Perez de Tapia Regidor dixo que mas delo que este abuelo tiene su Veydor mandado se hagan recaudos que se mande publicar por otro bando los soldados que quisieren yr a la entrada que hizo Duralo deben venir a Cartagena como de antes se ha dicho para se abreuiar el tiempo y el viernes dentro del dia se les dara la gente que alli se les dara galeras en que se embarquen.

Los señores Oydores auiendo visto los requerimientos del dicho señor capitan Pedro de Heredia y Fernando de Santa Cruz y Hernando de Vera mandaron que los dichos señores capitanes humiliados por el Cabildo sean bien vistos y se les de licencia para que puedan quedar y se les ofrezca el que se les dexe vn mes y que los dichos señores capitanes se tomen por tales para el dicho efecto y que se quieren yr a la entrada que se hizo que a vn tiempo que se a vn año se les dara vn bergantin y que se les de los veles y que se les a vn año de la gente